



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Secretaría Técnica

**91.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 4 DE MAYO DE 2015, RELATIVO A APROBACIÓN INICIAL DEL DECRETO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A COLECTIVOS ESPECIALES RESIDENTES EN MELILLA PARA EL TRANSPORTE POR MAR Y AIRE.**

#### ANUNCIO

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación inicial del Decreto Regulator de la concesión directa de ayudas a colectivos especiales residentes en Melilla para el transporte por mar y por aire.

SEGUNDO: Exponer el presente acuerdo al público por plazo mínimo de un mes a contar desde la aprobación provisional en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

TERCERO: Entenderlo como definitivamente aprobado en el caso de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, publicando el texto íntegro del acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, con ofrecimiento de recursos de acuerdo los artículos 76.2 d) del Reglamento de la Asamblea de Melilla, entrando en vigor a partir de dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 5 de mayo de 2015.  
El Secretario del Consejo de Gobierno,  
José Antonio Jiménez Villoslada